



## Acta No. 085

### 1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE** 2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,  
4 a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, siendo las doce horas,  
5 se da inicio a la presente sesión ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo  
6 Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor,  
7 Freddy Roberth Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el  
8 Ab. José Benito Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a  
10 la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria  
12 remitida mediante Circular Nro. GADMPVM-SEG-2024-0045-C de fecha 30 de octubre de  
13 2024, que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los  
15 artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 48 de la Ordenanza de organización y  
17 funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a  
18 Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves **31 de octubre de 2024**, a partir  
19 de las **12h00**, en la sala de sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente  
20 orden del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

23 **3.-** Análisis y resolución del veto parcial del Ejecutivo del GADMPVM, respecto del Proyecto  
24 de Ordenanza del Plan de Movilidad del cantón Pedro Vicente Maldonado, aprobado en Sesión  
25 Extraordinaria del día martes 29 de octubre de 2024.

26 **4.-** Clausura de la Sesión.”

27 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día;

28 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

29 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario:

30 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor alcalde;

- 31 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**
- 32 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente;**
- 33 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente;**
- 34 ▪ Vicealcaldesa Katherine Magaly Jiménez Flor, **presente**
- 35 ▪ Concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada, **presente;**
- 36 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente;**

37 Constatado el quórum señor alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo  
38 Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;

39 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;



### Acta No. 085

1 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*  
2 *Alcalde.*”

3 **El señor Alcalde:** Gracias señores concejales por la puntualidad, señores directores y  
4 ciudadanos que se encuentran presentes en esta sesión, se ha hecho esta convocatoria con la  
5 finalidad de dejar regulando la ordenanza que contiene el plan de movilidad del cantón a fin de  
6 que quede claro en su totalidad y evitar problemas a futuro. Con estas palabras dejo instalado la  
7 sesión esperando que esto nos permita viabilizar las soluciones que requiere Pedro Vicente  
8 Maldonado. Señor secretario siguiente punto del orden del día;

9 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Análisis y resolución del veto parcial del*  
10 *Ejecutivo del GADMPVM, respecto del Proyecto de Ordenanza del Plan de Movilidad del*  
11 *cantón Pedro Vicente Maldonado, aprobado en Sesión Extraordinaria del día martes 29 de*  
12 *octubre de 2024.*”

13 **El señor Alcalde:** Aquí quiero dar el uso de la palabra al señor procurador síndico, para que  
14 nos haga la lectura, si se requiere, del documento que se ha enviado y luego cómo es poderlo  
15 justificar jurídicamente a fin de que no dejemos puertas abiertas para futuras interpretaciones.  
16 Por favor, señor procurador síndico, sírvase hacer uso de la palabra;

17 **El Procurador Síndico, Ab. Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Gracias, señor alcalde, señores  
18 concejales, muy buenos días, señores transportistas de esta localidad. En efecto, señor alcalde,  
19 de acuerdo a la nomenclatura de las resoluciones administrativas ejecutivas que suscribe su  
20 autoridad, tramitando la renovación del permiso de operación que podría ser otorgada a través  
21 de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 170 del año 2024, en cuanto corresponde a la  
22 renovación del permiso de operación, concretamente de Tricimotos PEVIMAL S.A., de este  
23 cantón, después del fundamento legal y de revisar las diferentes resoluciones ejecutivas  
24 municipales anteriores del 2022, del 2023, así como la ordenanza publicada en el 2015, hemos  
25 detectado la novedad de que al aprobar este seno del Concejo Municipal, el plan cantonal de  
26 movilidad no se estableció o no se liberó una restricción adicional, que fue establecida mediante  
27 resolución administrativa ejecutiva del año 2022 y que los señores aquí presentes conocen y me  
28 refiero al mapa de restricción en cuanto corresponde a la vía Calacalí - Río Blanco. Ese es un  
29 primer punto, señor alcalde, una primera objeción que he puesto en su conocimiento y usted  
30 como autoridad ejecutiva, de acuerdo a COOTAD y a la Ordenanza de funcionamiento del  
31 Consejo Municipal, estableció un veto parcial, no es una oposición del señor alcalde a lo  
32 aprobado por el concejo, más bien es una invitación para que el seno del concejo pueda corregir  
33 y subsanar, porque de otro modo yo debería haber emitido el permiso de operación tal cual  
34 aprobó el seno del concejo, pero tenía estos vacíos. ¿Cuál es la restricción de la vía Calacalí -  
35 Río Blanco? Por un lado, y por otro lado, la segunda objeción por parte del ejecutivo es en  
36 cuanto a las paradas de Tricimotos. No nos dimos cuenta, o la moción que planteó el concejal  
37 Ronal Montenegro no contemplaba, sino solo el mapa de restricción, pero en el plan de  
38 movilidad se incorpora solo una parada a favor de las Tricimotos. No se dice nada respecto de  
39 la Celica, ni respecto de la Unidad el Milenio. Para lo cual, señor alcalde, si hay alguna



### Acta No. 085

1 observación adicional, ya corresponde a la parte técnica, está presente el ingeniero Javier  
2 Molina;

3 **El señor Alcalde:** Muchas gracias. Ahí lo que nos corresponde es viabilizar cuál va a ser la  
4 parada que van a utilizar y la restricción que va a haber en cuanto al bypass, sobre todo a la vía  
5 grande que está determinada entre los límites de la cabecera cantonal. Entonces, cuál va a ser el  
6 permiso con el que ellos van a contar para ocupar esa vía. Por lo tanto, señores concejales, aquí  
7 sí abrimos el debate para establecer cuál va a ser la ruta a fin de que evitemos problemas  
8 posteriores, porque no podemos dejar las puertas abiertas a fin de que la policía o alguien pueda  
9 interpretar y sancionar en algunos casos a las tricimotos y generarnos un problema y lo que  
10 queremos es dejar todo claro para que no tengamos problemas en el futuro;

11 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Ronal Montenegro Lozada:** Señor alcalde,  
12 compañero, compañeras concejales, directores y todas las personas que nos acompañan en el  
13 día de hoy, bienvenidos. Sobre la restricción de la circulación de las tricimotos en la que nos  
14 consta aprobados por mayoría, en cuanto a la restricción en la vía perimetral, los límites serían  
15 sobre la vía Calacalí - Río Blanco, E28 desde la Hostería Ayalir hasta el Hostal Rabis. La  
16 circulación estaría permitida, fuera de estos límites no, eso se mantendría. Sobre los sitios de  
17 estacionamiento para tricimotos, el sitio 1, que está en el recinto de la Celica, vía Pedro Vicente  
18 Maldonado, Maldonado hacia la Celica al lado norte, frente a la Escuela Alma Lojana. Este sitio  
19 número 1 también se mantendría. Lo que sí pediría es que se haga el cambio en el sitio número  
20 2 que no consta en este plan de movilidad, que aquí nos presentan como la parada sitio número  
21 2 barrio Kennedy, calle 27 lado oeste, intersección con la calle "K" junto a la Unidad Educativa  
22 del Milenio Rafael Fiallos, pero no consta la parada que mediante Resolución Ejecutiva  
23 Municipal Nro. 156-2021, en el artículo 13 autoriza adicional a los sitios de estacionamiento  
24 autorizados en la resolución número 012-CPO-017-2014 ANT, concesión del permiso de  
25 operación del 27 de agosto del 2014 a favor de la compañía de transporte Tricimotos PEVIMAL  
26 S.A. UNO ubicado en la calle 1 y Av. 29 de Junio, cuya dimensión será de tres metros por un  
27 punto cinco metros en el sector del Parque Central, señor alcalde. Esa sería mi propuesta para  
28 las paradas de las tricimotos y la restricción en la vía Calacalí la independencia;

29 **El señor Alcalde:** ¿Son tres paradas?

30 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Son dos paradas;

31 **El señor Alcalde:** ¿Y la parada de la Unidad Educativa del Milenio?

32 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** La parada de la Unidad Educativa Milenio la  
33 cambiaríamos por la parada del parque, que actualmente se parquean allí pero no consta en este  
34 plan de movilidad y no consta en esta propuesta. La parada de la Celica se mantendría. Con esto  
35 mociono para que se apruebe esta ordenanza con los cambios y las recomendaciones que hemos  
36 dado y se mantenga lo que se aprobó por mayoría en segundo y definitivo debate este plan de  
37 movilidad de Pedro Vicente Maldonado;

38 **El Procurador Síndico, Ab. Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor alcalde, por procedimiento  
39 de legislativo, frente a un veto parcial del ejecutivo a este pleno del concejo le corresponde



### Acta No. 085

1 acoger o no las recomendaciones que ha sido planteada por parte de la alcaldía, en ese sentido  
2 me gustaría que el señor concejal que está elevando a moción con la aclaración que está  
3 haciendo acoge o no las recomendaciones que ha hecho el ejecutivo, parcialmente, totalmente  
4 y de acuerdo a eso se someta a la votación conforme está planteando la moción;

5 **El concejal Ronal Montenegro Lozada:** Parcialmente de su propuesta acojo lo que es la  
6 restricción en la vía perimetral sobre la vía Calacalí - Río Blanco, se permite la circulación desde  
7 la Hostería Ayalir hasta el Hostal Rabis, en eso sí estamos de acuerdo con esa propuesta  
8 presentada, y sobre los sitios de estacionamiento para tricimotos, también estamos de acuerdo  
9 que se mantenga la parada en el recinto La Celica con las direcciones que ya dimos a conocer,  
10 pero el sitio número dos, sería cambiar la parada del Barrio Kennedy Alta, esa suprimimos y  
11 cambiamos por la parada del Parque Central con las ubicaciones que ya dimos;

12 **El señor Alcalde:** Señores ¿hay apoyo a la moción del señor concejal Ronal Montenegro?

13 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Apoyo la moción señor concejal Ronal Montenegro;  
14 Señor alcalde, compañero, compañera concejales, procurador síndico con la ciudadanía en  
15 general. Muy buenas tardes. Por apoyar la moción del compañero Ronal Montenegro de  
16 allanarnos a las recomendaciones que realiza el alcalde, si consideramos lo que es la parada del  
17 sitio dos que se suprime, y cambiar por la parada que explicó en el sector del parque central con  
18 las ubicaciones que describió el compañero concejal. Y agradecer también, creo que se ha dado  
19 el correspondiente debate, que ha impartido la democracia, donde haya el intercambio de  
20 criterios, y que siempre buscamos el bienestar para tanto las operadoras como para la  
21 ciudadanía. Antes todo esto se lo resolvía a través de resoluciones del ejecutivo, lo cual es  
22 notable que si hay otra administración, si se están tomando otras decisiones más apegadas a la  
23 ley, y más apegadas al bien común, agradecer por esta situación y reitero mi apoyo a la moción  
24 del compañero Ronal Montenegro;

25 **El señor Alcalde:** Muchas gracias concejal Javier Jaramillo. ¿Algún otro concejal que desee  
26 hacer uso de la palabra?

27 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor alcalde, compañeros concejales, procurador  
28 síndico, responsable de la unidad técnica vehicular y al público presente gracias por su  
29 asistencia. Quisiera por favor que a través de asesoría jurídica se nos indique para que conste  
30 en acta qué efectos tendría esta resolución respecto al Decreto Nro. 438 que se trata de la  
31 suspensión de la jornada laboral el 31 de octubre del 2024. Y respecto al tema tratándose  
32 actualmente señor alcalde, yo estoy en completo acuerdo de que se haya aceptado parte del veto  
33 y sobre todo señor alcalde, recordarles a este Pleno del Concejo Municipal que se está legislando  
34 y fiscalizando para la ciudadanía en general. En ese sentido y por el pueblo de Pedro Vicente  
35 Maldonado, yo también apoyo y respaldo la moción del compañero concejal Ronal Montenegro,  
36 y su actitud señor alcalde, muchas felicitaciones;

37 **La concejal Leticia Bermúdez Moreira:** Señor alcalde, compañeros concejales, directores,  
38 directores, representantes de las mototaxis que se encuentran presentes, y a la prensa, muy  
39 buenas tardes. Yo también por apoyar la moción del compañero Ronal Montenegro que es



### Acta No. 085

1 presidente de la comisión, y también acogiendo todas las observaciones, las paradas que ya no  
2 sea en el Milenio, sino en el parque central, y que se mantenga la parada de la Celica, y también  
3 la Vía Calacalí y también del Hotel Rabis, hasta la hostería Ayalir;

4 **El Procurador Síndico, Ab. Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor alcalde, hubo una consulta  
5 de parte de la concejala González sobre la jornada laboral del día de hoy, recordarles al seno  
6 del concejo que de acuerdo a las disposiciones del COOTAD y de la propia ley orgánica del  
7 servicio público, no tengo en mente el artículo concreto, pero los cuerpos colegiados, el Código  
8 Orgánico Administrativo, también nos rige, los cuerpos colegiados ante una necesidad  
9 inminente puede sesionar cualquier día, indistintamente si es laborable o feriado, por lo tanto  
10 esta sesión es válida;

11 **El señor Alcalde:** Señor secretario general, una vez que ha presentado la moción de aprobación  
12 el concejal Ronal Montenegro, misma que ha tenido el respaldo correspondiente por los  
13 concejales Javier Jaramillo, Leticia Bermúdez y Mónica González, proceda a tomar votación;

14 **El señor Secretario General:** Procedo a tomar votación;

- 15 ▪ Concejala Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 16 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 17 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 18 ▪ Vicealcaldesa Katherine Jiménez Flor, muy buenas tardes señor alcalde compañeras y  
19 compañeros concejales, ciudadana que nos acompaña el día de hoy. Señor alcalde  
20 simplemente por argumentar mi voto respecto al veto que usted ha dado en calidad de  
21 ejecutivo para poder aprobar esta ordenanza en beneficio de las mototaxis, cabe recalcar que  
22 la parada que estaba en el parque central no estaba dentro del anterior permiso de operación,  
23 en este momento va a estar vigente para que ustedes puedan trabajar de forma organizada,  
24 planificada y también pedirles que se respete las paradas para no tener inconvenientes con  
25 las otras cooperativas, esto señor alcalde y decir que la propuesta nació de usted, agradecerle  
26 como dijo la compañera Mónica González por tomar en cuenta estos temas que son muy  
27 importantes, **y mi voto es a favor;**
- 28 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **proponente y a favor;**
- 29 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

31 **RESOLUCIÓN NRO. 173-SG-GADMPVM-2024.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**  
32 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
33 **MALDONADO, RESUELVE: ACEPTAR PARCIALMENTE EL VETO PROPUESTO**  
34 **POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMPVM-ALC-**  
35 **2024-1210-M DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024, A LA ORDENANZA DEL PLAN**  
36 **DE MOVILIDAD DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, APROBADO**  
37 **EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2024.**

38 **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

39 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.- “4.- Clausura de la sesión”**



**Acta No. 085**

1 **El señor Alcalde:** Una vez que se abordado tratado todos los puntos del orden del día, doy por  
2 clausurado la sesión. Agradeciéndoles a los señores concejales por su presencia y a la  
3 ciudadanía en general. Muchas Gracias.

4

5

6

7

8

9 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*  
10 **ALCALDE DEL GADMPVM**

*Ab. José Benito Castillo Rodríguez*  
**SECRETARIO GENERAL**

